



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Extraordinaria N° 05/2013

ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Olivar, a treinta y un días del mes de diciembre de 2013, siendo las 09:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2013, actuando como Presidente del Concejo Municipal la Sra. María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los Funcionarios Municipales, Sr. Héctor Orellana, Jefe Departamento de Salud, Sra. Catherine Lepe, Secplac, y el el Director de Administración y Finanzas, Sr. Pedro Llanos.

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013, la que contempla el siguiente punto a tratar:

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N°7 de las Áreas Municipal, Educación y Salud, correspondiente a cierre y ajuste de cuentas por término del año 2013 (se adjunta documento de la Dirección de Administración y Finanzas y Secplac)

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la encargada de Secplac para que explique en qué consiste esta modificación presupuestaria.

Secplac explica que esta modificación presupuestaria se refiere a los ajustes a las cuentas, sobre gastos e ingresos hasta el día 30 de diciembre. Señala que la mayoría de recursos se ingresaron el día 24 de diciembre. Señala que se trató de hacer este último ajuste en esta fecha ya que se acercaba más a la realidad de este momento.

Además señala que en el área de educación es donde se realizan la mayor cantidad de ajustes, luego viene salud y finalmente el área municipal. Esto se debe a que en el área municipal es donde hay mayor claridad respecto de los ingresos y las fechas, a diferencia de las otras áreas donde no se tienen certeza del momento en que ingresarán los recursos.

Director de Finanzas señala que esta modificación se refiere al aumento de ingresos y esto compensa las cuentas para poder llegar a fin de año. Explica en detalle los aumentos de ingresos en las tres áreas, de acuerdo al documento entregado.

Por otra parte, Director de Finanzas señala que esta modificación hubiese querido presentarla dentro de los plazos correspondientes, pero no tenía certeza de la fecha en que llegarían los recursos.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para realizar sus consultas.

Concejal Aravena señala que entiende las explicaciones entregadas respecto a los ajustes pero plantea varias consultas sobre la modificación y el aumento de ingresos en el área municipal, específicamente respecto a los recursos del casino. Señala que recuerda que se aprobó el destino de esos recursos. Secplac le explica que son dos cuotas una de las cuales ya se utilizó y la otra es la que está como ingreso disponible.

Respecto al área de educación, Concejal Aravena señala que le gustaría conocer el detalle de algunos gastos. Por ejemplo, señala un monto elevado para contrataciones a contrata. Director de Finanzas señala que esto corresponde a la Ley Sep y que se ha ido paulatinamente regularizando el uso de estos recursos. Concejal plantea el hecho de que ya se ha dispuesto el uso de estos recursos y él entiende que deben liberarse una vez aprobada por ellos las modificaciones al presupuesto. Director de Finanzas señala que por esta razón él señaló que hubiese querido realizar esta modificación antes, pero no tenía la información sobre si los recursos que estarían disponibles.

Concejal Aravena señala que comprende la explicación entregada pero manifiesta que tiene conflicto con la forma en que se realiza el procedimiento. Lamenta que no se encuentre el Jefe del Daem ya que presenta dudas en esta área principalmente respecto a cuentas deficitarias. Señala que va a aprobar la modificación pero quiere profundizar en este tema.

Director de Finanzas señala que en el área de Educación se manejan muchos recursos y varios de estos gastos se realizan bajo la modalidad de fondos por rendir, para financiar los gastos de los viajes y salidas de los alumnos. Señala que hay muchos gastos para los que no existen ítems y por esta razón se realiza el gasto de esta forma.

Concejal Aravena señala que él está aprendiendo y por esta razón presenta tantas consultas. Solicita poder tener acceso a los balances mensuales para poder realizar un seguimiento de las cuentas. Señala que realizará la solicitud de manera formal.

Concejal Aguilera señala que el documento entregado por la Dirección de Finanzas contiene la misma información que se ha entregado en el transcurso del año y que ellos han aprobado. Por esta razón él está de acuerdo con lo que se ha planteado por parte del Director de Finanzas.

Sra. Alcaldesa luego de verificar que no hay más consultas, procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Modificación Presupuestaria N°7 de las Áreas Municipal, Educación y Salud, correspondiente a cierre y ajuste de cuentas por término del año 2013.

Con esto finaliza la 5ª Sesión Extraordinaria del 31 de diciembre de 2013, siendo las 09:25 horas.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. Mª SOLANGE NAVARRO _____

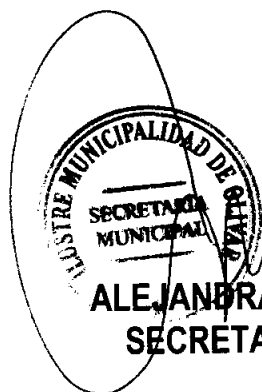
SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL